



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal
Inzá - Cauca
193554089001

Inzá, doce de marzo de dos mil veinticuatro

Auto interlocutorio civil No. 70

Demanda: Ejecutiva Singular
Demandante: Marivel Trullo Menza
Demandado: Gustavo Hio Chasqui
Radicado: 193554089001-2017-000-16-00

De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso, **APRÚEBASE** en su totalidad la liquidación del crédito efectuada por la Secretaría, en virtud de que ninguna de las partes la objetó en el término de Ley, encontrándola ajustada a lo legal.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA